



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**RES. DECECO N° 1245/18**  
**EXPEDIENTE N° 7003/17**  
**Salta, 13 de diciembre de 2018**

**VISTO:** la Res. DECECO N° 1081/18, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2018, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la extensión áulica de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 49 obra la presentación de la Prof. Rosa Analía BARRIENTOS GINES, Profesora Adjunta Temporaria de las asignaturas Agencias de Viajes I, Seminario de Práctica Profesional y Diseño de Circuito Turísticos de la carrera la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, mediante la cual manifiesta la imposibilidad de constituir los tribunales examinadores de las asignaturas antes mencionadas y solicita cambio de fecha de los exámenes finales correspondiente al segundo llamado, el que está fijado para el día 19/12/2018.

Que por lo expuesto es necesario prorrogar para el día 20/12/2018 la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Agencias de Viajes I, Seminario de Práctica Profesional y Diseño de Circuito Turísticos, fijadas inicialmente para el día 19 de diciembre de 2018, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2018.

Que por Res. CD-ECO N° 425/18, se designó al Cr. Edgar Alfredo PUCA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario de la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas.

Que, resulta necesario incluir al Cr. Edgar Alfredo PUCA en los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2018, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la extensión áulica Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-Prorrogar** para el día **20 de diciembre de 2018**, la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2018, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la extensión áulica de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio y que se detallan a continuación:

Asignaturas	Fijado para:	Se prorroga para:
Agencia de Viajes I	19/12/2018 a horas 18.00	20/12/2018 a horas 18.00
Seminario de Práctica Profesional	19/12/2018 a horas 20.00	20/12/2018 a horas 20.00
Diseño de Circuito Turísticos	19/12/2018 a horas 18.00	20/12/2018 a horas 18.00



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ARTÍCULO 2º.- Incorporar** al Cr. Edgar Alfredo PUCA, Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, en el tribunal examinador de la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas, correspondiente al Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2018, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la extensión áulica de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E. para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

*ggl*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.